



COMITÉ DE INTEGRACIÓN ARGENTINA - PARAGUAY
CLORINDA – PUERTO FALCÓN Y PUERTO FORMOSA – PUERTO ALBERDI
Formosa, 30 de agosto de 2022

ACTA GENERAL

En la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, República Argentina, a los 30 días del mes de agosto de 2022, en el marco de las reuniones de los Comités de Integración de Argentina y Paraguay, se reunieron las delegaciones de ambos países. La lista de participantes consta como anexo de la presente acta.

El acto de Apertura estuvo a cargo del Embajador de la República Argentina en la República del Paraguay, Emb. Oscar Domingo Peppo y el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Paraguay, Lic. Juan Andrés Cáceres Arzamendia, acompañados por el Ministro de Gobierno de Justicia, Seguridad y Trabajo de la Provincia de Formosa, Dr. Jorge Abel González; el Jefe de Gabinete de Ministros de la Provincia de Formosa, Dr. Antonio Ferreira; la Cónsul del Paraguay en la ciudad de Formosa, María Noelia López Sanguinetti; la Cónsul del Paraguay en la ciudad de Clorinda, Belinda Gómez y la Cónsul Adjunta de la República Argentina en Asunción, Cons. Cristina Hitce.

Ambas delegaciones destacaron la importancia de continuar trabajando por la integración y desarrollo de las zonas de frontera, y se congratularon por la celebración de las reuniones ordinarias de los Comités de Integración entre la República Argentina y la República del Paraguay en modalidad presencial luego de la pandemia de COVID-19.

Comisión de Facilitación Fronteriza

Fueron abordados los temas aduaneros, zoo y fito sanitarios, de sanidad de fronteras, así como cuestiones relativas a la facilitación del transporte, entre otros puntos expuestos en la Agenda de trabajo.

Respecto al tema de Seguridad, ambas delegaciones manifestaron que el trabajo es coordinado entre las fuerzas de manera permanente, resaltando un contacto fluido, por lo que consideran atendidas las preocupaciones planteadas en relación con el intercambio de información entre las instituciones de Paraguay y Argentina, entre otros.

Las delegaciones también recogieron los planteamientos manifestados por la representante de la Secretaría Nacional de Cultura del Paraguay, en relación con el traslado de artistas y sus obras entre las ciudades de frontera, así como con el tratamiento y combate del tráfico de bienes culturales.



COMITÉ DE INTEGRACIÓN ARGENTINA - PARAGUAY
CLORINDA – PUERTO FALCÓN Y PUERTO FORMOSA – PUERTO ALBERDI
Formosa, 30 de agosto de 2022

Finalmente, en cuanto al Comité de Integración Puerto Formosa-Puerto Alberdi, las delegaciones recibieron los planteamientos específicos respecto del cobro de tasas de puertos y pasajeros en el movimiento trasversal, así como la coordinación de las medidas de seguridad de las embarcaciones que realizan transporte de pasajeros y analizar la posibilidad de la provisión de un servicio de balsas.

Subcomisión de Migraciones:

Dotación de funcionarios de control de Paraguay y de la Argentina en los puestos de control de frontera.

La Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina informa que cuenta con la dotación completa de personal acorde a la cantidad de puestos habilitados a la fecha. La Dirección General de Migraciones de la República del Paraguay toma nota de lo manifestado por Argentina y señala que también cuenta con dotación completa de funcionarios para cubrir las casetas.

Ambas delegaciones manifiestan que una vez habilitados los puestos de control será necesario contar con mayor dotación de personal en el lado argentino.

Control de documentación de niños y adolescentes que viajan solos o acompañados por uno solo de sus padres/tutores.

La Dirección Nacional de Migraciones de Argentina informa que cuenta con un nuevo procedimiento de autorización en frontera para viajes de menores de nacionalidad argentina con presencia de ambos padres. Este procedimiento se realiza ante el funcionario migratorio de la DNM en frontera presentando partida de nacimiento y los documentos de los padres. Los padres se acercan al funcionario de la DNM con la documentación y pueden realizar la autorización de su hijo menor para que pueda salir del país hasta la mayoría de edad. Este procedimiento que se hace ante la DNM coexiste con otras autoridades competentes ante quienes se pueden otorgar.

La DGM señala que el Paraguay cuenta con el permiso del menor expedido por el Juzgado de Paz que es válido para un solo viaje y un solo destino con vigencia de 90 días en base a lo establecido en la acordada 1049/2016 de la Corte Suprema de Justicia.

Ventanilla exclusiva para alumnos (en Falcón y en Nanawa, con atención a tempranas horas)

Dada la necesidad del cruce a tempranas horas de menores escolares residentes en lado paraguayo, ambas autoridades migratorias manifiestan no poseer inconvenientes para



COMITÉ DE INTEGRACIÓN ARGENTINA - PARAGUAY
CLORINDA – PUERTO FALCÓN Y PUERTO FORMOSA – PUERTO ALBERDI
Formosa, 30 de agosto de 2022

adelantar el horario de atención en la Pasarela La Fraternidad siempre y cuando las demás autoridades estén de acuerdo con ello.

Multas elevadas y sistema de pago en frontera para facilitar trámite.

Ambas delegaciones manifiestan que los montos de las tasas de habilitación de salida están establecidas por disposiciones legales escapando a la competencia de los integrantes de la mesa.

La Dirección Nacional de Migraciones Argentina informa que desde marzo del presente año cuenta con el sistema de Postnet que posibilita el pago de habilitaciones de salida en frontera con tarjetas de crédito o débito.

Formosa-Alberdi

La Dirección General de Migraciones y la Municipalidad de Alberdi informan que cuentan con un acuerdo de cooperación en cuyo marco se podría prever el aumento de la dotación de funcionarios para prestar funciones en el paso fronterizo.

La representación de la Secretaría de Repatriados informó sobre el trabajo que viene realizando para facilitar la residencia en Paraguay a los ciudadanos argentinos, hijos o cónyuges de paraguayos. A través de convenios con los Municipios fronterizos de Alberdi, Nanawa y un trabajo de socialización de las facilidades con autoridades educativas de ambas ciudades de frontera, se posibilitó que 129 argentinos hijos o cónyuges de paraguayos accedan a la documentación vía Radicación u Opción de Nacionalidad, lo que representa un incremento importante en comparación con años anteriores.

Subcomisión de Transporte:

En relación al Comité Clorinda- Puerto Falcón, se abordaron los siguientes temas: 1) Verificación documentación habilitante exhibida por conductores profesionales y particulares; 2) Control de dimensiones y neumáticos de los vehículos de carga; 3) Uso de precintos y control de las bodegas de los vehículos en tránsito; 4) Estado situación "Acuerdo reconocimiento de canje de licencia de conducir entre la República Argentina y la República de Paraguay". Ambas delegaciones han manifestado que no existen reclamos ni inconvenientes sobre los temas expuestos, y en caso de que existiesen estarían comunicando vía nota oficial a los organismos competentes de la materia.



COMITÉ DE INTEGRACIÓN ARGENTINA - PARAGUAY
CLORINDA – PUERTO FALCÓN Y PUERTO FORMOSA – PUERTO ALBERDI
Formosa, 30 de agosto de 2022

Con referencia al Comité Puerto Formosa - Puerto Alberdi, los representantes de la República Argentina, presentaron y solicitaron trato de reciprocidad en cuanto al Cobro

de tasas de puertos y de pasajeros en el tráfico mencionado, a lo que la representante de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), expuso que el importe de la tasa percibida por la ANNP es ínfimo, y la misma se encuentra enmarcada en una

Reglamentación paraguaya, solicitando a su contraparte argentina el tratamiento de la reciprocidad vía nota oficial a la Cancillería paraguaya para su correspondiente estudio.


Comisión de Infraestructura

Ambas delegaciones conversaron sobre el estado actual de la infraestructura en el paso fronterizo de Clorinda – Puerto José Falcón y del estado de situación del puente. Al respecto, la delegación del Paraguay reafirmó su interés en avanzar en el proyecto de construcción de un nuevo puente entre las ciudades mencionadas.

En el segundo punto ambas delegaciones presentaron las mejoras e inversiones realizadas en la zona del centro de frontera, así como las obras viales complementarias al mismo, las cuales agilizarán y facilitarán el control. Finalmente, fueron anexadas imágenes al acta que respaldan lo manifestado por ambas delegaciones.


Comisión de Comercio y Producción

Subcomisión de Trabajo:



Se acordó la necesidad de avanzar en campañas de concientización y capacitación sobre la problemática de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente. En una primera instancia, se propone consolidar el equipo de técnicos de la comisión, con la realización de capacitaciones virtuales a los referentes activos, para luego replicar las capacitaciones presenciales en las escuelas rurales de nivel primario y secundario, con el fin de abarcar todo el territorio fronterizo, de una forma continuada y permanente durante una planificación anual, buscando obtener resultados de cambios favorables.

Subcomisión de Turismo:



Ambas delegaciones consideraron oportuno poner en ejecución los compromisos asumidos entre las ciudades fronterizas (Clorinda, José A. Falcón, Formosa y Alberdi) con acciones de promoción, capacitación, intercambios culturales, turísticos y encuentros del sector público/privado.



COMITÉ DE INTEGRACIÓN ARGENTINA - PARAGUAY
CLORINDA – PUERTO FALCÓN Y PUERTO FORMOSA – PUERTO ALBERDI
Formosa, 30 de agosto de 2022

Comisión de Género

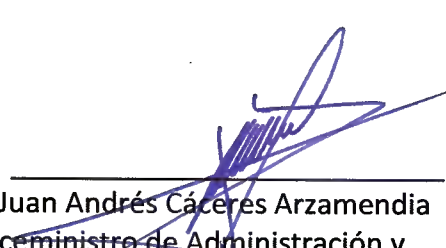
Se acordó la realización de una capacitación sobre abordaje en la prevención y asistencia de casos de trata, en formato híbrido, durante la primera quincena del mes de noviembre 2022, la cual estará dirigida a funcionarios asignados a los pasos fronterizos, así como a agentes municipales, conforme a los Protocolos de cada área (Género, Trata, Niñez y Adolescencia).

Asimismo, se sugirió la creación de un espacio físico adecuado, con profesionales capacitados en los pasos fronterizos para la entrevista a posibles víctimas de Trata-Violencia de género, con el propósito de evitar la re-victimización. Se recomendó la creación de un espacio de lactancia en los pasos fronterizos.

Comisión de Desarrollo Fronterizo y Social

Subcomisión de Salud:

La Subcomisión de Salud acordó realizar una reunión técnica en el mes de octubre con fecha y lugar a definir, que consistirá en un intercambio de cartera de servicios de las localidades fronterizas y los hospitales de cabecera regionales. La delegación de Paraguay remitirá un “borrador de documento marco” entre el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay, con la idea de concretar en ese marco los protocolos en las áreas citadas a continuación: traslado de pacientes en casos de urgencias y emergencias; intercambio de información; y capacitación en Recursos Humanos.



Lic. Juan Andrés Cáceres Arzamendia
Viceministro de Administración y
Asuntos Técnicos
Ministerio de Relaciones Exteriores
Paraguay



Min. Gabriel Servetto
Director de Límites y Fronteras
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina